



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Ordenanza 3106

FECHA DE SANCION: 3 de Mayo de 2021.-

NUMERO DE REGISTRO: 2969

EXPEDIENTE H.C.D. N°: M-13657/21.-

VISTO:

El expediente letra M-N° 13.657/21 iniciado por Migliorisi, Adriana con motivo de solicitar se incorpore en comunicaciones de la Municipalidad "Línea 168"; y

CONSIDERANDO:

Que, el INADI anunció la incorporación de la línea gratuita 168 para asistir a las personas víctimas de discriminación, racismo y xenofobia;

Que, dicha línea funcionara todos los días, de 9 a 19 horas, incluyendo sábados, domingos y feriados, sumándose como una vía de contacto complementaria al correo electrónico y a los formularios web disponibles en la página del Instituto;

Que, según un trabajo de sistematización de las denuncias recibidas en el Inadi, entre los años 2008 y 2019, los mayores motivos de discriminación durante esos 11 años fueron: discapacidad (20%), Estado de salud (10,8%), Personas LGBTIQ+ (10,5%), que agrupa las denuncias por discriminación hacia la orientación sexual (6,3%) y hacia la identidad de género (4,2%), Migrantes (7,9%) y Género (7%);

Que además, se sabe los ámbitos donde ocurren actos discriminatorios y los principales referidos fueron: laboral (29,9%), educativo (11,4%), administración pública (10,3%), vía pública (8,2%) y en el barrio o vivienda (8,2%).-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°: Encomiéndose al Departamento Ejecutivo que incluya a todos los ----- recibos de tasas municipales la leyenda: **"Si vos o alguien que conoces son víctimas de discriminación, racismo y xenofobia llama a la línea telefónica gratuita de asesoramiento 168"**.-----

ARTÍCULO 2°: Invítese a las Empresas Prestatarias de Servicios Públicos, a evaluar -----la factibilidad de adoptar una medida similar, consignando en las facturas que envían a sus usuarios y usuarias y/o consumidores y consumidoras, la leyenda, "Si vos o alguien que conoces son víctimas de discriminación, racismo y xenofobia llama a la línea telefónica gratuita de asesoramiento 168" habilitada para brindar información, orientación, asesoramiento y asistencia a personas víctimas de discriminación, racismo y xenofobia en todo el País.-----

ARTÍCULO 3°: Difúndase mediante el desarrollo de una campaña informativa el ----- funcionamiento de la línea 168 y la concientización en contra de la discriminación, el racismo y la xenofobia coordinada por la jefatura de gabinete de la Municipalidad de Villa Gesell.-----

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

“Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

**Constanza del Rocio
Zgonc Palacios**
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell